



El salario crece más que el IPC pero mucho menos que la vivienda desde el paro del 2012

Entre la huelga general de hace 14 años y hoy los precios de los pisos casi se duplican

EDUARDO MAGALLÓN
Barcelona

Desde la anterior huelga general en el 2012, los salarios han ganado poder adquisitivo (entre un 7% y un 10%, según la fuente que se use), pero el precio de la vivienda –ya sea de alquiler o de compra– casi se ha duplicado. La convocatoria de paro general es para reclamar “subidas salariales que garanticen el acceso a la vivienda, cláusulas de revisión salarial, la renovación del acuerdo marco de convenios y desbloqueo de los que se están negociando”.

Es el primer paro de 24 horas que se convoca en España en 14 años y ha sido a instancias de movimientos sociales como el Sindicato de Inquilinas a raíz de la no aprobación de leyes que impidan desahucios como el de Maricarmen Abascal, de 87 años, que falleció dos semanas después de ser expulsada de su casa de alquiler por una orden judicial. Aunque los sindicatos no han detallado el contenido exacto de la convocatoria desde el lunes que trascendió la decisión, los bajos salarios han estado presentes pero vinculados a la vivienda.

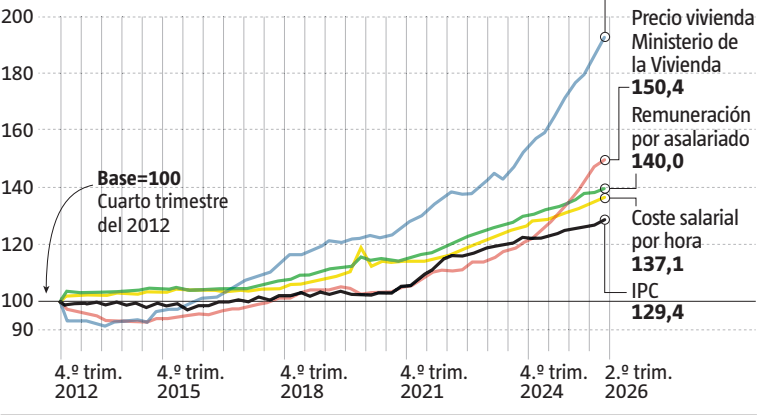
No es fácil obtener una estadística oficial que muestre con precisión la evolución de las remuneraciones por la enorme casuística. Los economistas suelen utilizar el coste salarial (lo que se paga) por horas al trabajador y la remuneración media publicada por la contabilidad nacional. Ambos del INE. En esos dos casos y como se aprecia en el gráfico, la subida acumulada desde el cuarto trimestre del 2012 (justo cuando los sindicatos convocaron su última huelga) es de entre un 40% y un 37%. En ese mismo periodo, el IPC muestra que los pre-



ÁLEX GARCÍA

La última huelga general fue en noviembre del 2012

Evolución remuneración, IPC y vivienda desde la huelga general del 2012



FUENTE: Elaboración propia

LA VANGUARDIA

cios aumentaron más de un 29%. Por lo tanto, la ganancia de poder adquisitivo es de entre un 7% y un 10%. Pero es una mejora en un periodo largo de 14 años que ha tenido sus altibajos y que de seguir la inflación disparada en casi el 4% puede diluir toda la ganancia en pocos meses. Durante

la hiperinflación alrededor del 2022 hubo pérdidas de poder adquisitivo que parcialmente se han recuperado en los últimos años, en los que los sindicatos han presionado mucho al alza en los convenios.

En una economía sana, los salarios deben crecer más que la in-

La subida de convenio es inferior

■ Otra manera de analizar la ganancia o pérdida de poder adquisitivo es comparar la subida pactada en los convenios colectivos con el IPC. UGT Catalunya ha hecho el ejercicio desde el 2018 para la comunidad autónoma. En el caso de los trabajadores vinculados a un convenio sectorial, la pérdida de poder adquisitivo es del 4% y un 6% en el caso de los convenios de empresa. En el caso analizado, el problema se origina en el 2021 y 2022, cuando la hiperinflación sufrida no se ha conseguido compensar con las mejoras en las remuneraciones pactadas en los diferentes convenios colectivos. Las cifras facilitadas por el sindicato están influenciadas también por el fortísimo crecimiento de los precios de este año, que ha dejado muy atrás los incrementos retributivos pactados para el ejercicio.

menta la productividad, pero como está estancada, hay poca ganancia de poder adquisitivo”. El economista recuerda que en una economía saludable y que crezca como la española, los consumidores deberían aumentar su poder de compra y esta situación no se ha dado significativamente en los últimos años.

María Jesús Fernández, economista sénior de Funcas, coincide en que los salarios no pueden aumentar si no lo hace la productividad porque se produciría una espiral de incremento de precios de los bienes y servicios que se comería la subida del sueldo. “Si la productividad no se incrementa, los salarios no crecerán más que el IPC”, sentencia.

El problema en la ecuación es que en el caso de la vivienda, los precios han roto cualquier esquema lógico de subida de precios. Hay dos estadísticas oficiales en cuanto a importe de los inmuebles, la del Ministerio de Vivienda y la del INE. Las dos muestran crecimientos en el periodo analizado (desde la anterior huelga general) de entre el 50% y el 92%, en función del indicador. Es casi

Las remuneraciones aumentan entre un 37% y un 40%, y la inflación, un 30%, sin contar las últimas subidas

el triple de lo que lo han hecho los salarios en algún caso.

En el alquiler no hay datos oficiales y es necesario usar los de portales web inmobiliarios como el líder en España, Idealista. Aunque no es una cifra real, sí que muestra la tendencia del mercado. Con ese índice, la subida del 2012 hasta hoy es del 96%. Es casi tres veces más de lo que lo han hecho los salarios.

Pese a la dificultad de encontrar un indicador que recoja con precisión el nivel salarial de España, la tendencia es clara de mantenimiento o ligera mejora de poder adquisitivo, pero de enorme pérdida de capacidad de compra respecto a la vivienda.●